

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

PINTUSERVICES, S.A

CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, al 20 días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en CDIA DEL MAESTRO INTERSECCION OMEGA MZ E-6 SL 12, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas PINTUSERVICES S.A., con la concurrencia de:

A. ANDRADE MORENO JENNY ALEJANDRINA, propietaria de CIENTO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a Cien votos, y;

B. QUINTANA SALAZAR ANDREY ALEXANDER, debidamente propietaria de TREcientas NOVENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Trecientos noventa VOTOS.

C. QUINTANA SALAZAR MARIO RAFAEL, debidamente propietaria de QUINIENTAS DIEZ acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Quinientos diez VOTOS.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en MIL acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. ANDRADE MORENO JENNY ALEJANDRINA, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. QUINTANA SALAZAR ANDREY ALEXANDER.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De

inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la Sr DARIO ALEXANDER DIAZ LEMA y revisados por el Comisario CPA. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) ANDRADE MORENO JENNY ALEJANDRINA. - F) QUINTANA SALAZAR ANDREY ALEXANDER. F) QUINTANA SALAZAR MARIO RAFAEL.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Abril del 2018.

QUINTANA SALAZAR MARIO RAFAEL
REPRESENTANTE LEGAL
PINTUSERVICIOS S.A